



ANUNCIO

Expediente nº: PLN/2024/7

Órgano Colegiado: Pleno

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha convocada **sesión Ordinaria** para el próximo **día 3 de julio de 2024 a las 12:00 horas** que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar, para tratar cuantos asuntos se relacionan en el orden del día aprobado mediante Resolución de Alcaldía adjunta a este documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



DECRETO

Expediente nº: PLN/2024/7

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Órgano Colegiado: Pleno

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el artículo 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Convocar el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria el próximo día 3 de julio de 2024 a las 12:00 horas que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar para tratar cuantos asuntos se relacionan en el siguiente orden del día:

A) APROBACIÓN DEL ACTA

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 15 de mayo de 2024
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 5 de junio de 2024

B) DACIÓN DE CUENTA

3. Dación de cuenta de disposiciones oficiales

C) PARTE RESOLUTIVA

4. Aprobación del " Convenio de colaboración entre la Diputación de Segovia y el Ayuntamiento de El Espinar para la prestación de Servicios de Administración Electrónica y herramientas informáticas".(Expte 2680/2024).
5. Aceptación de bien inmueble como dación en pago por deudas tributarias. (Exp. 3057/2024)
6. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 15/2024 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales. (Exp. 3028/2024)

D) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS



7. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ (28 de junio de 2024)

E) ACTIVIDAD DE CONTROL

8. Gestión de la Alcaldía, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales Delegados; informes de la Alcaldía y dación de cuenta de Decretos.

F) ASUNTOS DE URGENCIA

9. Asuntos de urgencia.

G) RUEGOS Y PREGUNTAS

10. Ruegos y preguntas
11. Contestación a preguntas realizadas en el Pleno anterior

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, dando fe de ello el Secretario, en El Espinar fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

